

De la vuelta.....\$	10,749 60	2,897,756 60	3,067,293 00
Doce sargentos segundos á 289 pesos 20 centavos.....	3,470 40		
Cuatro cornetas á 156 pesos.....	624 00		
Veinticuatro cabos á 202 pesos.....	4,848 00		
Ciento veinte soldados á 167 ps. 60 cs...	19,772 00		

Gratificaciones.

Por la de papel al comandante.....\$	96 00		
Por la del jefe del detall.....	60 00		
Por la del sub-ayudante.....	12 00		
Por la de los dos capitanes á 12 pesos...	24 00		
Por la de dos sargentos á 6 pesos.....	12 00		
Por la de once criados á 79 pesos 20 cs...	950 40		

	40,458 40		
Tres divisiones más.....	121,375 20	161,833 60	

Dos compañías del tren de parque.

Dos capitanes á 1,130 pesos 40 cs.....	2,260 80		
Dos tenientes á 684 pesos.....	1,368 00		
Cuatro subtenientes á 486 pesos.....	1,944 00		
Dos mariscales á 360 pesos.....	720 00		
Dos picadores á 360 pesos.....	720 00		
Dos talabarteros á 288 pesos.....	576 00		
Dos mancebos á 165 ps. 60 cs.....	331 20		
Dos sargentos primeros á 360 ps.....	720 00		
Diez idem segundos á 308 ps. 80 cs.....	3,088 00		
Guatro cornetas á 165 ps. 60 cs.....	662 40		
Veinte cabos á 198 ps.....	3,960 00		
Ochenta trenistas á 270 ps.....	21,600 00		
Doscientas cuarenta mulas de tiro á 70 pesos 20 cs.....	16,848 00		

Gratificaciones.

Por la de papel á dos capitanes á 12 ps.	24 00		
Por la de idem á 2 sargentos á 6 ps.....	12 00		
Por la de 8 criados á 79 ps. 20 cs.....	702 80	57,597 20	

Maestranza de México.

Un teniente coronel.....	1,800 00		
Un comisario general.....	1,693 60		
Un capitán primero.....	1,015 20		
Un teniente.....	684 00		
Un subteniente.....	558 00		
Tres guarda almacenes á 967 ps. 20 cs...	2,883 60		
Un interventor pagador.....	966 20		
Tres escribientes guarda-parque á 550 pesos 80 centavos.....	1,652 40		
Un maestro mayor de montages.....	1,015 20		
Un idem artificiero.....	1,015 20		
Un maquinista.....	1,015 20		

Al frente.....\$	14,299 60	3,117,187 40	3,067,293 00
------------------	-----------	--------------	--------------

Del frente.....	14,299 60	3,117,187 40	3,067,293 00
Cuatro sargentos á 630 pesos.....	2,520 00		
Seis cabos á 576 pesos.....	3,456 00		
Veintiun obreros de primera clase á 34 pesos 20 centavos.....	7,333 20		
Veintitres idem de segunda clase á 270 ps.	6,210 00		
Diez aprendices á 97 pesos 20 cs.....	972 00		
		34,790 80	

Fábrica de armas, pólvora, capsulería y fundicion.

Un teniente coronel, jefe de la fundicion			
Un capitán primero jefe del taller de armas.....			
Un capitán primero jefe del taller de la capsulería.....	915 20		
Dos guarda-almacenes á 961 ps. 20 cs....	1,922 40		
Un interventor pagador.....	961 20		
Tres escribientes guarda-parques á 550 pesos 80 centavos.....	1,102 40	4,901 20	

Taller de Armas.

Un maestro mayor.....	915 20		
Un maestro mayor cajista.....	915 20		
Un sargento enderezador de cañones....	786 00		
Seis cabos cañonistas barrenadores á 684 pesos.....	4,104 00		
Seis obreros de primera clase á 349 pesos 20 centavos.....	2,095 20		
Seis obreros de segunda clase á 270 ps.	1,620 00		
Cinco aprendices á 97 ps. 20 centavos...	486 00	10,921 60	

Taller de fundicion.

Un primer fundidor.....	915 20		
Un segundo fundidor.....	684 00		
Un maestro tornero y barrenero.....	684 00		
Un cincelador y grabador.....	507 60		
Un primer moldista.....	507 60		
Un segundo idem.....	349 20	3,647 60	

Taller de capsulería.

Un jefe artificiero.....	684 00		
Un artificiero de primera clase.....	478 80		
Un idem de segunda clase.....	349 20	1,512 00	

Fábrica de pólvora.

Un capitán primero.....	915 20		
Un guarda almacén oficial.....	721 20		
Un pagador.....	777 60		

A la vuelta.....\$	2,414 00	3,172,960 60	3,067,293 00
--------------------	----------	--------------	--------------

De la vuelta.....\$	2,414 00	3,172,960 60	3,067,293 00
Un escribiente guarda-parque.....	550 80		
Un maestro polvorista.....	684 00		
Un maestro maquinista.....	684 00		
Un ayudante del polvorista.....	360 00		
Un idem del maquinista.....	360 00		
Diez polvoristas á 180 ps.....	1,800 00	6,852 80	

Maestranzas de Tampico y Mazatlan.

Dos capitaues primeros directores á 975 ps. 20 cs.....	1,950 40		
Dos guarda-almacenes á 961 pesos 20 centavos.....	1,922 40		
Dos interventores pagadores á 961 ps. 20 cs.....	1,922 40		
Dos guarda-parques á 550 ps. 80 cs.....	1,101 60		
Dos maestros mayores á 1,015 pesos 20 centavos.....	2,030 40		
Dos sargentos á 630 ps.....	1,260 00		
Cuatro cabos á 576 ps.....	1,152 00		
Cuatro obreros de primera clase á 349 ps. 20 cs.....	1,396 80		
Cuatro obreros de segunda clase á 270 pesos.....	1,080 00		
Cuatro aprendices á 97 ps. 20 cs.....	388 00		
Gastos de la maestranza de Tampico.....	14,400 00		
Idem de la de Mazatlan.....	4,800 00	33,404 00	

Maestranza de Veracruz.

Un teniente coronel.....	1,800 00		
Dos guarda-almacenes á 967 ps 20 cs.....	1,922 40		
Un interventor pagador.....	961 20		
Dos maestros mayores de montajes y armas á 1,015 ps. 20 cs.....	2,030 40		
Seis obreros de primera clase á 349 ps. 20 cs.....	2,095 20		
Cinco obreros de segunda clase á 270 ps.....	1,350 00		
Cuatro aprendices á 97 ps. 20 cs.....	388 80		
Gastos de la maestranza.....	24,000 00	34,548 00	

Cuerpo médico y compañía de ambulancia.

Un inspector general.....	4,500 00		
Un sub-inspector.....	2,466 00		
Un profesor de hospital.....	1,652 40		
Diez y nueve médicos cirujanos á 1,468 ps. 80 cs.....	27,907 20		
Veintidos ayudantes primeros á 802 ps. 80 cs.....	17,661 60		
Un pagador.....	802 80		
Dos administradores de hospitales permanentes á 1,468 ps. 80 cs.....	2,937 60		

Al frente.....\$	57,927 60	3,247,765 40	3,067,293 00
------------------	-----------	--------------	--------------

Del frente.....\$	57,927 60	3,247,765 40	3,067,293 00
Siete idem idem, volantes.....			
Dos comisarios de estados á 802 ps. 80 centavos.....	1,605 60		
Un capitán.....	802 80		
Un teniente.....	540 00		
Un subteniente.....	468 00		
Un sargento primero.....	316 80		
Cuatro sargentos segundos, á 270 ps.....	1,080 00		
Veinte cabos, á 205 ps. 20 cs.....	4,104 00		
Dos cornetas, á 198 ps.....	396 00		
Ochenta soldados, á 194 ps. 40 cs.....	15,552 00		

Gratificaciones.

Gastos de escritorio de la inspeccion.....	180 00		
Papel del detall de la compañía.....	60 00		
Por la del papel del capitán.....	12 00		
Por la del sargento distribuidor.....	6 00		
Por la de cuarenta y ocho criados, á á 79 ps. 20 cs.....	3,801 60	86,852 40	

Cuerpo nacional de inválidos.

Un coronel.....	2,466 00		
Un teniente coronel.....	1,652 40		
Un pagador.....	1,594 80		
Un segundo ayudante.....	694 80		
Un capitán.....	815 28		
Dos capitanes, á 813 ps. 60 cs.....	1,627 20		
Un capitán.....	802 80		
Dos tenientes, á 558 ps. 72 cs.....	1,117 44		
Dos tenientes, á 540 ps.....	1,080 00		
Dos subtenientes, á 482 ps. 40 cs.....	964 80		
Seis subtenientes, á 468 ps.....	2,808 00		
Dos sargentos primeros con premio de 260 reales, á 522 ps.....	1,044 00		
Un idem idem con idem y haber de soldado sin ejercer.....	450 00		
Dos idem idem mutilados en accion de guerra, á 390 ps.....	780 00		
Un idem idem supernumerario sin ejercer.....	318 00		
Cuatro sargentos segundos con premio de 260 reales, á 486 ps.....	1,944 00		
Un idem con idem de 90 reales.....	131 00		
Un idem idem con haber de premio.....	316 80		
Un idem idem.....	318 00		
Cinco idem idem inutilizados en accion de guerra, ejerciendo, á 306 ps.....	1,530 00		
Ocho tambores, á 198 ps.....	1,584 00		
Cinco cabos con premio de 260 reales, á 462 ps.....	2,310 00		
Tres idem con idem de 90 reales, á \$207.....	621 00		
Dos idem inutilizados en accion de guerra, á 237 ps. 60 cs.....	475 20		
Un idem.....	270 00		

A la vuelta.....\$	27,715 52	3,334,617 80	3,067,293 00
--------------------	-----------	--------------	--------------

De la vuelta.....	\$ 27,715 52	3,334,617 80	3,067,293 00
Cinco idem sin premio, á 192 ps.....	960 00		
Veinticinco soldados con premio de 260 reales, á 450 ps.....	11,250 00		
Un idem con idem sin ejercer.....	390 00		
Tres idem con idem de 135 reales, á 262 ps. 44 cs.....	787 32		
Nueve idem con idem de 112½ reales, á 228 ps. 72 cs.....	2,058 48		
Cuatro idem con idem de 90 reales, á 195 ps.....	780 00		
Dos soldados con premio de 9 reales, á á 193 ps. 56 cs.....	387 12		
Un idem con idem de 6 reales.....	189 00		
Dos idem con el haber de sargentos segundos, á 270 ps.....	540 00		
Veintiseis idem, á 237 ps. 60 cs.....	6,177 60		
Sesenta y seis idem, á 180 ps.....	11,880 00		

Medallas y escudos de inválidos.

Dos de á 24 ps.....	48 00		
Tres de á 18 ps.....	54 00		
Quince de á 12 ps.....	180 00		

Gratificaciones.

Por la de veintiun criados, á 79 ps. 20 cs.....	1,663 20		
Por la de papel á las clases que le corresponden.....	264 00	65,324 24	

MARINA NACIONAL

Departamento de marina del Norte.

Un capitán de fragata jefe del departamento y capitán del puerto de Veracruz.....	2,101 20		
Un oficial primero del cuerpo práctico, secretario de la comandancia de marina.....	1,695 72		
Un idem idem segundo encargado de la mayoría del departamento.....	1,130 40		
Un idem idem idem encargado de los almacenes del ramo.....	1,130 40		
Un capitán de fragata capitán del puerto de Tampico.....	2,101 20		
Un idem idem idem del Carmen.....	2,101 20		
Un idem idem idem de Campeche.....	2,101 20		
Un primer teniente idem de Goatzacoalcos.....	1,017 48		
Un idem idem idem de Alvarado.....	1,017 48		
Un idem idem idem de Tabasco.....	1,017 48		
Un segundo idem idem de Sisal.....	678 72		
Un idem idem idem de Tuxpam.....	678 72	16,771 20	

Al frente.....	\$ " "	3,416,713 24	3,067,293 00
----------------	--------	--------------	--------------

Del frente.....	\$ " "	3,416,713 24	3,067,293 00
-----------------	--------	--------------	--------------

Departamento de marina del Sur.

Un capitán de fragata, jefe del departamento y capitán del puerto de San Blas.....	2,101 20		
Un oficial primero secretario de la comandancia.....	1,695 72		
Un idem segundo encargado de la mayoría del departamento.....	1,130 40		
Un primer teniente capitán del puerto de la Paz.....	1,017 48		
Un idem idem idem de Mazatlan.....	1,017 48		
Un primer teniente capitán del puerto de Guaymas.....	1,017 48		
Un idem idem idem de Acapulco.....	1,017 48		
Un segundo idem idem del Manzanillo.....	677 72		
Un idem idem de la Ventosa.....	678 72		
Un idem idem de Tonalá.....	678 72	11,032 40	

Pailebot nacional de guerra "Reforma."

Un primer teniente comandante, su sueldo y gratificación.....	2,097 48		
Dos segundos idem idem idem, á \$1,038 36 cs.....	2,076 72		
Un oficial tercero contador idem idem.....	1,038 36		
Un despensero.....	291 12		
Dos terceros contramaestres, á 291 ps. 12 cs.....	582 24		
Un segundo cocinero.....	209 52		
Seis primeros marinos, á 130 ps.....	1,080 00		
Diez segundos idem, á 120 ps.....	1,440 00		
Por seiscientas raciones que vencieron en un año los veinte individuos que la disfrutaron, á 34 cs.....	2,448 00	11,263 44	

Estado Mayor del general en jefe de una division.

General en jefe.....	1,800 00		
Un teniente coronel.....	1,468 80		
Un comandante de escuadron.....	2,260 80		
Dos capitanes, á 1,130 ps. 40 cs.....	601 20		
Un teniente.....	396 00		
Por la gratificación de cinco criados, á 79 ps. 20 cs.....	396 00	6,886 80	
Gastos de escritorio.....	360 00		

NOTA.—Aunque los jefes y oficiales se han puesto de caballería, pueden nombrarse de cualquiera arma.

Estos estados mayores se formarán cuando se formen las divisiones.

A la vuelta.....	\$ " "	3,445,895 88	3,067,293 00
------------------	--------	--------------	--------------

De la vuelta.....\$ " " 3.445,895 88 3.067,293 00

Mayoría general de una division.

Table with 3 columns: Item, Amount, Total. Includes Mayor general, Un comandante de escuadron, Un capitán, Un teniente, Gratificación de tres criados, Gastos de papel.

NOTA.—Aunque los jefes y oficiales se han puesto de caballería, pueden ser de cualquiera arma.

Estas mayorías se formarán cuando se formen las divisiones.

Estado Mayor de una Brigada.

Table with 3 columns: Item, Amount, Total. Includes Un general de brigada, Un comandante de escuadron, Dos capitanes, Un teniente, Gratificación de cinco criados, Gastos de escritorio.

NOTA.—El general en jefe puede ser graduado y los jefes y oficiales de cualquiera arma.

Estos estados mayores podrán formarse cuando se organicen las brigadas.

Mayoría de órdenes de una brigada.

Table with 3 columns: Item, Amount, Total. Includes Un mayor de órdenes, Un capitán, Un teniente, Gratificación de dos criados, Gastos de papel.

NOTA.—Estos jefes y oficiales pueden ser de cualquiera arma.

Estas mayorías podrán formarse cuando se organicen las brigadas.

Comandancias militares.

En un año..... 116,524 80

Mayorías de órdenes.

Importa en un año..... 40,507 20

Al frente.....\$ " " 3.617,854 68 3.067,293 00

Del frente.....\$ " " 3.617,854 68 3.067,293 00

NOTA.—Los jefes y oficiales en este presupuesto son de caballería, pero pueden ser de cualquiera arma.

Asesores letrados para las divisiones y brigadas.

Sies asesores, á 1,800 ps..... 10,800 00

Comandancia de ingenieros de México.

Table with 3 columns: Item, Amount, Total. Includes Un coronel, Un capitán primero, Un idem segundo, Dos tenientes.

Comandancia de ingenieros de Veracruz.

Table with 3 columns: Item, Amount, Total. Includes Un teniente coronel, Un capitán primero, Un idem segundo, Un teniente.

Comandancia de ingenieros de Mazatlan.

Table with 3 columns: Item, Amount, Total. Includes Un capitán primero, Dos tenientes.

Clases pasivas del ejército.

Table with 3 columns: Item, Amount, Total. Includes Jefes, oficiales y tropa retiradas, Ilimitados, Montepíos y pensiones militares.

Gastos extraordinarios de guerra.

Dotacion señalada..... 500,000 00 4.745,395 04

PODER JUDICIAL.

Suprema Corte de Justicia.

Table with 3 columns: Item, Amount, Total. Includes Once ministros, Cuatro supernumerarios, Un secretario de acuerdos, Dos idem de las otras salas, Tres oficiales, Cuatro escribientes, Un archivero.

A la vuelta.....\$ 81,800 00 " " 7.812,688 04